

Estados Contables

Correspondientes al período iniciado el
1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
Ejercicio Económico N° 10

**JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

NUEVA RAMA DE INGRESO AV. GRAL. PAZ
PROXIMO A ESTACION MIGUELETE -FCGBM

**JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.865.311**

Estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2022 y finalizado el 30/06/2022

En moneda homogénea (Nota 2.3)

DOMICILIO LEGAL: San Martín 575 Piso 1º Dto: A - CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ejecución de Obra: "Construcción de una nueva rama de ingreso a calzada principal de la Av. General Paz en proximidades del Puente F.C.G.B.M. Estación Miguelete, lado Capital y adecuación Nudo Acceso Norte-Balbin."

FECHA DE INSCRIPCION EN REGISTRO BAJO EL NRO. 185 DEL LIBRO 2 DE CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA EL DIA: 7 de Febrero de 2013

NRO. DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.865.311

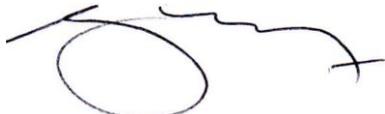
CUIT NRO: 30-71365440-6

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Cuando todos los derechos, obligaciones asumidas por las partes entre sí o por ellas frente al Comitente, o frente a terceros provenientes o relacionados con la ejecución de la obra y del presente contrato, hayan sido cancelados o extinguidos.

FONDO COMUN OPERATIVO DE EMPRESAS PARTICIPANTES:

José J. Chediack S.A.I.C.A.	60%	5.000,00
Dycasa S.A.	40%	<u>5.000,00</u>
		10.000,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.865.311

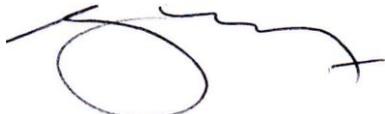
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

En moneda homogénea (Nota 2.3)

	Período finalizado 30/06/2022	Ejercicio finalizado 31/12/2021
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 3.a)	5.515.440,59	7.909.237,52
Otros Créditos (Nota 3.b)	460.138,29	622.076,30
Total Activo Corriente	5.975.578,88	8.531.313,82
Total del Activo	5.975.578,88	8.531.313,82
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas a Pagar (Nota 3.c) (Anexo I)	441.809,21	501.319,15
Otras Deudas (Nota 3.d) (Nota 4)	1.753.654,20	3.039.306,31
Previsiones (Anexo II)	4.052.218,40	5.517.178,24
Total Pasivo Corriente	6.247.681,81	9.057.803,70
Estado de Cuenta de los Socios		
Según Estado Correspondiente	(272.102,93)	(526.489,88)
Total Estado de Cuenta de los Socios	(272.102,93)	(526.489,88)
Total	5.975.578,88	8.531.313,82

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
En moneda homogénea (Nota 2.3)

	Período finalizado <u>30/06/2022</u>	Período finalizado <u>30/06/2021</u>
Gastos de Administración (Anexo III)	(207.302,67)	(286.138,29)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 3.e)	(181.549,53)	(110.031,13)
RECPAM	<u>(8.431,10)</u>	<u>(26.377,22)</u>
(Pérdida) del período	<u><u>(397.283,30)</u></u>	<u><u>(422.546,64)</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

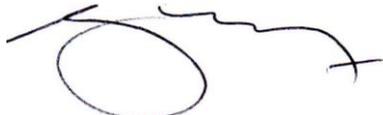
Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022

En moneda homogénea (Nota 2.3)

Detalle	Fondo Común Operativo	Ajuste al Fondo Común Operativo	Resultados no Asignados	Total Cuenta de los Socios al 30/06/2022	Total Cuenta de los Socios al 30/06/2021
Saldo al inicio del ejercicio	10.000,00	115.180,37	(651.670,25)	(526.489,88)	(427.459,35)
Distribución de Resultados a los Socios			651.670,25	651.670,25	552.639,72
(Pérdida) del período			(397.283,30)	(397.283,30)	(422.546,64)
Totales	10.000,00	115.180,37	(397.283,30)	(272.102,93)	(297.366,27)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

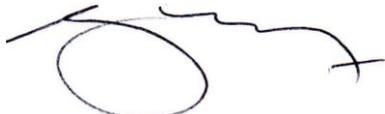
Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022

En moneda homogénea (Nota 2.3)

	Período finalizado 30/06/2022	Período finalizado 30/06/2021
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	7.909.237,52	13.049.254,35
Efectivo al cierre del período	5.515.440,59	10.025.954,24
(Disminución) neta del Efectivo	<u>(2.393.796,93)</u>	<u>(3.023.300,11)</u>
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
(Pérdida) del período	(397.283,30)	(422.546,64)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
Disminución (Aumento) en Otros Créditos	161.938,01	100.686,25
(Disminución) Aumento en Cuentas a Pagar	(59.509,94)	(91.638,66)
(Disminución) en Cargas Fiscales	(1.285.652,11)	(1.479.654,17)
(Disminución) en Provisiones	<u>(1.464.959,84)</u>	<u>(1.682.786,61)</u>
<u>Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades Operativas</u>	<u>(2.648.183,88)</u>	<u>(3.153.393,19)</u>
<u>Actividades de Financiación</u>		
Distribución de resultado a los socios	<u>651.670,25</u>	<u>552.639,72</u>
<u>Flujo Neto de Efectivo en las Actividades de Financiación</u>	<u>651.670,25</u>	<u>552.639,72</u>
(Disminución) neta del Efectivo	<u>(2.393.796,93)</u>	<u>(3.023.300,11)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Constitución de la Unión Transitoria de Empresas

Con fecha 7 de enero de 2013 se constituyó “Jose J. Chediack S.A.I.C.A. - DYCASA Sociedad Anónima - Unión Transitoria de Empresas”, siendo su objeto la ejecución de la obra: "Construcción de una nueva rama de ingreso a calzada principal de la Avda. General Paz en proximidades del Puente del F.C.G.B.M. Estación Miguelete, lado Capital y adecuación Nudo Acceso Norte-Balbín". La duración de la UTE será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto y las que se originen en su consecuencia.

Las Sociedades miembros de la UTE participan en la siguiente proporción:

- José J. Chediack S.A.I.C.A.: 60%
- DYCASA Sociedad Anónima: 40%

Nota 2. Bases de preparación y principales criterios contables

2.1 Objeto, preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables especiales han sido preparados y expuestos de acuerdo a las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas vigentes en la República Argentina y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

2.2 Objeto, preparación y presentación de los estados contables

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima) debiendo informar en nota a los estados contables el efecto de la aplicación de dichas normas internacionales de información financiera.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 2. Bases de preparación y principales criterios contables (Continuación)

2.2 Objeto, preparación y presentación de los estados contables (Continuación)

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas.

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos que tendrá la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación y exposición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente de las utilizadas en los presentes estados contables.

2.3 Unidad de medida – Moneda homogénea

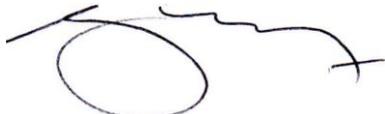
Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del primero de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir, en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 30 de junio de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 2. Bases de preparación y principales criterios contables (Continuación)

2.3 Unidad de medida – Moneda homogénea (Continuación)

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio a partir de los cierres fiscales anuales desde el 31 de diciembre de 2018 en adelante.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

2.4 Estimaciones contables

La preparación de estos estados contables especiales requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Gerencia y el Comité Ejecutivo de la UTE realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, la determinación del grado de avance de obra y las provisiones para deudores incobrables, juicios y garantías. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.5 Información comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

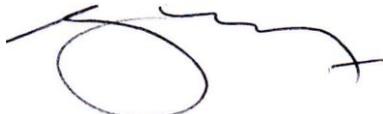
Los saldos al 31 diciembre de 2021 y al 30 de junio de 2021 que se exponen en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 30 de junio de 2022, según Nota 2.3.

2.6 Principales criterios contables

a) Caja y bancos

Caja y bancos se han mantenido a sus valores nominales.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

2.6 Principales criterios contables (Continuación)

b) Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, mientras que los pasivos liquidables en moneda extranjera fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, en ambos casos, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes, que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo.

Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas a la línea Resultados financieros del estado de resultados (nota 3.8).

c) Previsiones

Las provisiones se reconocieron en los casos en que para la UTE, frente a una obligación presente (ya sea legal o implícita) a su cargo originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

d) Fondo común operativo

El fondo común operativo ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.3.

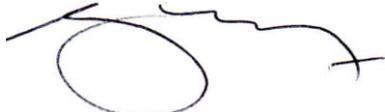
e) Resultados

Las cuentas de resultados han sido reexpresadas en moneda homogénea, tal como se indica en Nota 2.3.

f) Efectivo y equivalente de efectivo.

Para la confección del estado de flujo de efectivo se consideraron dentro del concepto de efectivo y equivalentes de efectivo, al saldo de Caja y bancos.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 3. Composición de los Estados Contables.

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables se presentan los siguientes detalles:

	Período finalizado 30/06/2022	Ejercicio finalizado 31/12/2021
<u>Activo Corriente</u>		
a) Caja y Bancos		
Caja	1.065,59	1.450,82
Bancos	<u>5.514.375,00</u>	<u>7.907.786,70</u>
	5.515.440,59	7.909.237,52
b) Otros Créditos		
Deudores Varios	7.269,07	-
Anticipos proveedores	8.916,61	14.808,98
Anticipos proveedores Moneda Extranjera (Anexo I)	-	45.259,30
Anticipo proveedores soc. participantes (Nota 4)	8.729,60	11.885,53
Otros Créditos Fiscales	<u>435.223,01</u>	<u>550.122,49</u>
	460.138,29	622.076,30
<u>Pasivo Corriente</u>		
c) Deudas Comerciales		
Proveedores	72.383,48	82.703,76
Proveedores sociedades participantes (Nota 4)	-	-
Proveedores en Moneda Extranjera (Anexo I)	157.835,69	130.531,20
Facturas a recibir	<u>211.590,05</u>	<u>288.084,19</u>
	441.809,21	501.319,15
d) Otras Deudas		
Saldos con sociedades participantes (Nota 4)	<u>1.753.654,20</u>	<u>3.039.306,31</u>
	1.753.654,20	3.039.306,31
	Período finalizado 30/06/2022	Período finalizado 30/06/2021
<u>Estado de Resultados</u>		
e) Resultados Financieros y por Tenencia		
Intereses	-	(429,00)
Diferencia de Cambio	(87.936,68)	(12.612,42)
Comisiones y Gastos bancarios	<u>(93.612,85)</u>	<u>(161.158,63)</u>

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
 Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
 Apoderado

Manuel Rodriguez
 Dycasa S.A.
 Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4. Saldos con las sociedades participantes.

Los saldos con las sociedades participantes son las siguientes:

	30/06/2022		31/12/2021	
	Jose J. Chediack S.A.	Dycasa S.A.	Jose J. Chediack S.A.	Dycasa S.A.
Activo Corriente				
Otros Creditos				
Anticipos Proveed.	-	8.729,60		11.885,53
Pasivo Corriente				
Cuentas a Pagar				
Proveedores	-	-	237.225,50	
Otras Deudas				
Otros	1.104.852,51	648.801,69	1.895.281,44	1.144.024,87

Nota 5. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.

No corresponde la incidencia de ningún cargo por no ser la UTE sujeto obligado de estos impuestos. Los mismos, en caso de corresponder, serán computados por cada uno de los miembros de la UTE.

Nota 6. Clasificación de saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos.

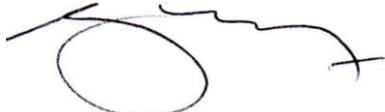
Rubro	Sin Vencimiento	Vencimiento a 30 días	Total
ACTIVO			
Otros Créditos	442.492,08		442.492,08
Cuentas a Pagar		441.809,21	441.809,21
Otras Deudas		1.753.654,20	1.753.654,20

Nota: Los saldos no devengan intereses explícitos.

Nota 7. Hechos posteriores.

Desde el 30 de junio de 2022 y hasta el 19 de julio de 2022, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Juan Carlos De Zotti
 Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
 Apoderado

Manuel Rodriguez
 Dycasa S.A.
 Apoderado

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

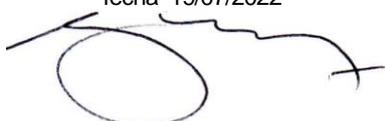
PREVISIONES

Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 2.3)

ANEXO II

Rubros	Saldos al 31/12/2021	Aumento	Disminución por desvalorización	Saldos al 30/06/2022
Previsión IIBB	308.154,94		(81.823,46)	226.331,48
Previsión Subcontratistas	5.209.023,30		(1.383.136,38)	3.825.886,92
	5.517.178,24	0,00	(1.464.959,84)	4.052.218,40

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
En moneda homogénea (Nota 2.3)

ANEXO III

Rubros	Total al 30/06/2022	Gastos de Administración	Total al 30/06/2021
Honorarios varios	47.859,21	47.859,21	103.568,58
Servicios de Terceros	159.443,46	159.443,46	182.569,71
Totales al 30/06/2022	207.302,67	207.302,67	
Totales al 30/06/2021		286.138,29	286.138,29

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Juan Carlos De Zotti
Jose J. Chediack S.A.I.C.A.
Apoderado

Manuel Rodriguez
Dycasa S.A.
Apoderado

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Representantes de
JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - DYCASA S.A. –
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N° 30-71365440-6
Domicilio Legal: Av. San Martín 575 - Piso 1º A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 30 de junio de 2022, los correspondientes estados intermedios de resultados, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizados en la fecha mencionada, las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

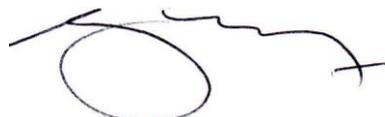
2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de mi revisión

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas profesionales vigentes de auditoría Argentina, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto no expreso opinión de auditoría sobre los estados financieros de la UTE.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, estoy en condiciones de manifestar que no se me han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS detallados en el párrafo “1”, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2,3 a los estados contables adjuntos donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva tanto en el presente Balance Trimestral al 30 de junio de 2022 como así también los Balances presentados en forma comparativa al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de junio de 2021.

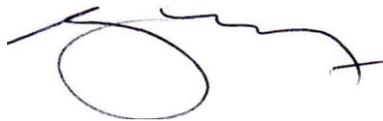
6. Otras cuestiones

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2021 emití informe sin salvedades con fecha 2 de febrero de 2022 y con relación al Balance Trimestral al 30 de junio de 2021 fue emitido por otro profesional con informe de fecha 27 de julio de 2021 sin salvedades.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la UTE, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 30 de junio de 2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de julio de 2022.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199